

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37797 *PROYECTOS GENERALES PROINCO, S.L.*
PROMICONS XXI CONSTRUCTORA, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 113/10, seguido a instancias de don Daniel Antonio Pomeo Pabón, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara a los ejecutados Proyectos Generales Proinco, S.L. y Promicons XXI Constructora, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.608,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090519-1